

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
CORPORACION ZELOO S.A**

En la ciudad de Guayaquil a los quince días del mes de Marzo del dos mil dieciocho, en las oficinas de la compañía CORPORACION ZELOO S.A, Ubicada en la Cdra. Urdesa Central, Calle Segunda Número 702 y Ficus, encontrándose presente la totalidad del Capital Social de la Compañía, la Srta. María Fernanda Castilla Mantilla, consulta si se acepta la celebración de esta Junta sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el estatuto social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el año 2016 y dictar la resolución correspondiente;
- Conocer y resolver sobre los informes presentados por la Comisario de la Compañía, relativos al mismo ejercicio 2016;
- Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Resultados, el estado de Flujo de Efectivo, el estado de Evolución Patrimonial y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2016;
- Conocer sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2016; y,
- Designar al Comisario de la Compañía, por el período de un año, y fijarles su retribución.

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, los accionistas aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 09h30, bajo la Presidencia de la Srta. María Fernanda Castilla Mantilla y con la presencia de los accionistas, Sr. Manuel Xavier Castilla Fassio, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de seiscientas acciones igual y nominativa de un \$1,00 dólar de los EUA cada una.- la Srta. María Fernanda Castilla Mantilla, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de cien acciones iguales y nominativas de un \$1.00 dólar de los EUA.- el Sr. Leo Jaramillo Jaramillo, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de cien acciones iguales y nominativas de un \$1.00 dólar de los EUA..- Por lo tanto se encuentra reunido la totalidad del Capital Social suscrito y pagado de la compañía. Actúa como Secretario-Ad-Hoc, Sr. Manuel Xavier Castilla Fassio

A continuación, la Srta. Presidente Ad Hoc, pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día y ésta, por unanimidad, en su orden, resuelve:

Leído que fue el informe presentado por la Gerente General, correspondiente a su administración durante el año 2016, éste es aprobado por unanimidad.

Se somete a consideración de la Junta General los informes presentados por la Comisario de la Compañía, por el mismo ejercicio 2016, los mismos que luego de ser objeto del comentario pertinente, son aprobados unánimemente en todas sus partes.

Se somete a consideración de la Junta el Balance General, Estado de Resultado, estado de Flujo de Efectivo y el estado de Evolución Patrimonial correspondiente al ejercicio económico 2016, los mismos que obtienen aprobación unánime.

En relación a este punto del Orden del Día la Junta General resuelve por unanimidad destinar íntegramente a la cuenta "Utilidades Acumuladas" las generadas durante el ejercicio 2016, luego de efectuar las correspondientes deducciones de Ley.

Se nombra por unanimidad a la Ing. Martha Pareja R., como Comisario de la Compañía, para el ejercicio económico 2017.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente el informe presentado por el Gerente General de la Compañía, el Balance General, Estado de Resultado, estado de Flujo de Efectivo, el Estado de Evolución Patrimonial, el informe presentado por la Gerente General y el Comisario, documentos que han sido puestos en consideración de los accionistas con días de anticipación a la presente fecha.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos del Orden del Día para los cuales se instaló esta Junta General, el señor Presidente, concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que queda aprobada por unanimidad sin observación alguna.

Siendo las 12h30 se da por terminada la Junta.

Para constancia de lo expresado, firman la señorita Presidente, los accionistas de la Compañía y el suscrito Secretario que certifica.



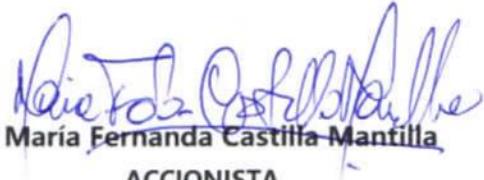
María Fernanda Castilla Mantilla

PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA



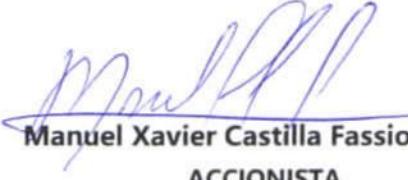
Manuel Xavier Castilla Fassio

SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA



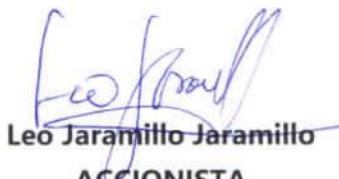
María Fernanda Castilla Mantilla

ACCIONISTA



Manuel Xavier Castilla Fassio

ACCIONISTA



Leo Jaramillo Jaramillo

ACCIONISTA